



Asamblea General

Distr. general
10 de julio de 2025
Español
Original: inglés

Octogésimo período de sesiones

Tema 102 c) de la lista preliminar*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo

Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se reseñan las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, de conformidad con la resolución [79/66](#) de la Asamblea General.

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional llevó a cabo 97 actividades técnicas, jurídicas y en materia de políticas para ayudar a los Estados Miembros que lo solicitaron a aplicar los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Unos 2.700 interesados se beneficiaron de dicha ayuda. Entre los principales logros cabe citar la adopción de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego, el refuerzo de la programación que responda a las cuestiones de género y de la juventud y la publicación de nuevos recursos técnicos. La labor del Centro se caracterizó por una estrecha colaboración con los asociados regionales y subregionales, lo que garantizó que la asistencia se ajustara a las prioridades nacionales y regionales.

El Centro Regional depende exclusivamente de las contribuciones financieras voluntarias para llevar a cabo su programa de actividades. El Secretario General da las gracias a los Estados Miembros, en particular el país anfitrión, el Perú, y otros asociados que apoyaron el funcionamiento y los programas del Centro mediante contribuciones financieras y en especie. Asimismo, alienta a realizar contribuciones voluntarias al Centro para que este pueda mantener y seguir ampliando sus actividades en respuesta a las constantes solicitudes de asistencia y cooperación que recibe de los Estados Miembros de la región.

* [A/80/50](#).



I. Introducción

1. En su resolución [79/66](#), la Asamblea General reiteró su firme apoyo al papel que desempeñaba el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, expresó su aprecio por la importante asistencia que prestaba el Centro Regional a países de la región y lo alentó a seguir desarrollando actividades en todos los países de la región en las importantes esferas de la paz, el desarme y el desarrollo y a facilitar, cuando se le solicitase y de conformidad con su mandato, apoyo a los Estados Miembros de la región.

2. La Asamblea General solicitó al Secretario General que en su octogésimo período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución. En el presente informe se destacan las principales actividades realizadas por el Centro Regional entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. El anexo del presente informe contiene un estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro en 2024.

II. Función y mandato

3. El Centro Regional, con sede en Lima, se estableció en 1987 en cumplimiento de la resolución [41/60](#) J de la Asamblea General. Su mandato consiste en proporcionar, cuando se le solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región para aplicar medidas en favor de la paz y el desarme y promover el desarrollo económico y social.

III. Principales esferas de actividad

4. El Centro Regional siguió apoyando a los Estados en sus esfuerzos por aplicar los instrumentos multilaterales sobre armas de destrucción masiva, aunque la mayoría de las actividades se centraron en reforzar los marcos de control de armamento y prevenir la violencia armada, en consonancia con las prioridades regionales.

5. Durante el período sobre el que se informa, el Centro Regional llevó a cabo 97 actividades técnicas, jurídicas y en materia de políticas y comunicaciones para ayudar a los Estados Miembros que lo solicitaron a aplicar los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. De esas actividades, 67 eran iniciativas dedicadas al desarrollo de la capacidad a través de las cuales se impartió capacitación a 2.380 funcionarios nacionales y otras partes interesadas (el 53 % de los cuales eran mujeres) en modalidad virtual (38), presencial (27) o híbrida (2) y manteniendo un equilibrio entre los costos y la participación. Las 30 actividades restantes comprendían evaluaciones técnicas; el apoyo a reuniones de los grupos de trabajo nacionales y regionales, los asociados y los Estados vinculados a la hoja de ruta; campañas de comunicación estratégica; y donaciones de equipo. El Centro también produjo recursos clave, como directrices de seguimiento y evaluación para la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, una política sobre la eliminación de armas de fuego y restos de munición en el Caribe y un documento técnico sobre marcado láser y recuperabilidad de la marcación.

6. Un hito importante fue la adopción de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego en febrero de 2025, en el marco de una iniciativa conjunta con la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Centro Regional también impulsó la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego apoyando los planes de acción nacionales, la recopilación de datos, la capacitación de examinadores de armas de fuego y la gestión de existencias de armamentos. Del

total de actividades realizadas, 24 fueron actividades de desarrollo de la capacidad en el Caribe y 18 fueron actividades de desarrollo de la capacidad en Centroamérica y la República Dominicana, lo que pone de manifiesto la atención que el Centro presta a esas dos subregiones.

7. Se avanzó en materia de desarme que responda a las cuestiones de género ofreciendo cursos de capacitación a fiscales, jueces y personal de las fuerzas de seguridad. Se amplió la participación de la juventud mediante iniciativas como el concurso Music and Visual Art for Change (Música y arte visual por el cambio) en Jamaica y el programa GenerAcción Paz en América Latina, primer programa juvenil en español sobre prevención de la violencia armada. Se aumentó el alcance de las actividades de divulgación para involucrar a las partes interesadas nacionales y al público.

8. La amplia programación dedicada a un país concreto llevada a cabo en Haití, Honduras y Jamaica permitió aplicar un enfoque más integrado y de mayor repercusión, que combinaba intervenciones jurídicas, técnicas y de base comunitaria adaptadas a las necesidades nacionales.

A. Tendencias del desarme en la región y riesgos y oportunidades emergentes

9. La región de América Latina y el Caribe sigue arrojando elevados niveles de violencia armada. El tráfico generalizado de armas de fuego y municiones es un factor clave de inseguridad e inestabilidad, y, por consiguiente, una preocupación prioritaria para los Estados de dentro y fuera de la región. Esas dinámicas están estrechamente vinculadas a la delincuencia organizada, la violencia de género y el declive de la confianza en las instituciones. Las redes delictivas, cuya capacidad de adaptación cada vez es mayor, explotan nuevas rutas de tráfico y métodos para ocultarlo y, en algunos casos, obtienen armas de tipo militar, lo que plantea graves problemas a las fuerzas del orden y las respuestas de seguridad pública.

10. La escasa coordinación interinstitucional, los sistemas con una dotación de recursos insuficiente y una regulación y supervisión inadecuadas siguen siendo obstáculos importantes. Las limitaciones en materia de datos y transparencia dificultan el seguimiento eficaz de los flujos de armas y las tendencias de la violencia, y la formulación de políticas de base empírica.

11. No obstante, la región está haciendo progresos. Está creciendo la voluntad política de hacer frente a las amenazas relacionadas con las armas mediante enfoques preventivos basados en la colaboración. Las hojas de ruta subregionales están demostrando su eficacia para concretar las prioridades del control de armamentos en planes de acción nacionales, mecanismos de coordinación y actividades de desarrollo de la capacidad debidamente adaptadas, y sirviendo al mismo tiempo como plataformas de colaboración para los donantes.

12. Cabe destacar que el control de armamentos se ve cada vez más no solo como una cuestión de seguridad, sino también como una prioridad del desarrollo. Agentes del desarrollo como las instituciones financieras internacionales están reconociendo la importancia de afrontar el tráfico de armas como parte de las iniciativas generales para combatir la delincuencia organizada y promover la seguridad ciudadana. Están cobrando fuerza las alianzas intersectoriales y las iniciativas impulsadas por la juventud, lo que indica una constatación creciente de que el sostenimiento de la paz y la seguridad requiere tanto medidas eficaces de control de armamentos como soluciones inclusivas de base comunitaria que atajen las causas subyacentes de la violencia. En este panorama cambiante, la Oficina de Asuntos de Desarme y sus

Centros Regionales desempeñan un papel fundamental, aportando conocimientos especializados de control de armamentos que resultan esenciales y contribuyen a salvar la distancia entre seguridad y desarrollo y fomentando un enfoque más global de la prevención de la violencia armada.

B. Armas de destrucción masiva

13. El Centro Regional siguió ayudando a los Estados Miembros a reforzar su capacidad para prevenir la proliferación y el uso indebido de armas de destrucción masiva, con especial atención a las amenazas biológicas, en colaboración con las partes interesadas nacionales y regionales.

14. En un Simposio sobre Biocustodia de Laboratorio y Gobernanza de la Investigación de Doble Uso organizado por la OEA y celebrado en el Perú en noviembre de 2024, el Centro Regional realizó una presentación técnica sobre tendencias regionales, marcos jurídicos y herramientas para apoyar la aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción y de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. La presentación sirvió para concienciar sobre los riesgos de doble uso y la necesidad de una supervisión eficaz.

15. En mayo de 2025, el Centro Regional contribuyó a un taller nacional sobre armas de destrucción masiva y respuesta frente a emergencias, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El acto reunió a más de una docena de instituciones nacionales y puso de relieve la importancia de la coordinación interinstitucional y el constante desarrollo de la capacidad para hacer frente a las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares.

C. Armas y municiones convencionales

16. Tras la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, celebrada en julio de 2024, y con anterioridad a la Reunión Preparatoria de Estados sobre el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida, celebrada en junio de 2025, el Centro Regional siguió promoviendo iniciativas nacionales y regionales para ayudar a los Estados que lo solicitasen a impulsar sus esfuerzos por cumplir los compromisos mundiales en materia de control de armamentos.

17. En noviembre de 2024, el Centro Regional y la plataforma Gender Equality Network for Small Arms Control organizaron conjuntamente un webinar regional sobre el género y el control de las armas pequeñas que contó con 63 participantes (42 mujeres) de diez países de América Latina. En los debates se trataron los avances, los retos y las oportunidades a nivel local para incorporar la perspectiva de género a las actividades de control de armamentos, entre otros aspectos, de la necesidad de datos desglosados por sexo, de capacitación sensible a la perspectiva de género y de documentación del uso de armas de fuego en incidentes de violencia doméstica. También se hizo hincapié en la coordinación interinstitucional, la integración del control de armamentos en los planes sobre la mujer y la paz y la seguridad, y el papel de los ministerios de relaciones exteriores y la sociedad civil.

18. En respuesta a la Cuarta Conferencia de Examen y a la solicitud de un estudio sobre los marcados de armas de fuego borrados y los métodos de recuperación de

marcados¹, el Centro Regional preparó un documento de trabajo sobre el grabado láser para marcar las armas de fuego². El documento de trabajo ofrece orientación sobre la selección de máquinas, los protocolos de seguridad y las técnicas para garantizar marcados duraderos y recuperables. Los estudios preliminares muestran que el marcado láser se puede restaurar parcialmente, lo que resulta crucial para las investigaciones forenses. El documento de trabajo se presentará a los Estados en un webinar durante el segundo semestre de 2025.

19. A fin de promover el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida, el Centro Regional celebró dos webinarios, uno para el Caribe y otro para América Latina, que contaron con 77 participantes (20 mujeres) de 23 Estados. Las sesiones se centraron en la reducción de riesgos, la gestión de existencias y la rastreabilidad de la munición, en consonancia con las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de que el Marco se concretase en acciones nacionales y regionales.

1. Iniciativas regionales y subregionales

20. Desde 2021, los Estados Miembros han reconocido constantemente la función de las iniciativas regionales y subregionales en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas, armas ligeras y municiones. Durante el periodo sobre el que se informa, el Centro Regional mantuvo su firme apoyo a esas iniciativas, en estrecha cooperación con los asociados regionales y subregionales.

Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego

21. El Centro Regional, en colaboración con la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad, siguió actuando como custodio conjunto de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego³, en apoyo de las iniciativas nacionales y regionales para hacer frente a la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones. Durante el periodo sobre el que se informa, el Centro coordinó y llevó a cabo un total de 42 actividades en consonancia con los cuatro objetivos estratégicos establecidos en la Hoja de Ruta⁴, con financiación de Alemania, el Canadá y los Estados Unidos de América.

22. En noviembre de 2024, el Centro Regional y la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad organizaron conjuntamente la Cuarta Reunión Anual de Estados de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego. La reunión, celebrada virtualmente, congregó a los Estados miembros de la Comunidad del Caribe, la República Dominicana, asociados y donantes internacionales para examinar los progresos realizados, determinar las necesidades de apoyo y reforzar la cooperación regional. El acto, de dos días de duración, contó con un diálogo ministerial de alto nivel e intercambios de conocimientos técnicos entre los puntos focales nacionales.

23. En apoyo del seguimiento y la evaluación, el Centro Regional y la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad pusieron en marcha una serie de webinarios bajo el título “Hoja de ruta para la presentación de informes” que permitió

¹ A/CONF.192/2024/RC/3, párr. 164.

² Véase www.unlirec.org/wp-content/uploads/Laser-marking-paper_UNLIREC_.pdf.

³ Véase www.unlirec.org/publicacion/hoja-de-ruta-del-caribe/.

⁴ Los objetivos son los siguientes: objetivo 1, fortalecer los marcos regulatorios por los que se rigen las armas de fuego y las municiones; objetivo 2, reducir el flujo ilícito de armas de fuego y municiones hacia la región y dentro y fuera de ella; objetivo 3, fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones, su posesión ilícita y uso indebido; y objetivo 4, reducir sistemáticamente el riesgo de desvío de armas de fuego y municiones de los arsenales de propiedad gubernamental y no gubernamental.

impartir capacitación a 70 participantes (30 mujeres) de nueve Estados sobre la recopilación de datos y el uso de la plataforma de presentación de informes de la Hoja de Ruta. A pesar de los avances, la recopilación de datos sigue planteando un reto por los limitados recursos nacionales y el solapamiento de las obligaciones de presentación de informes. Para aliviar esta carga, el Centro publicó en marzo de 2025 el documento *Synergizing Data Collection Efforts: A Guidance Document on Reporting under the Caribbean Firearms Road Map in the Context of Existing Reporting Obligations*⁵ y siguió mejorando su plataforma web multilingüe.

24. El Centro Regional también reforzó el mecanismo de coordinación de los asociados de la Hoja de Ruta⁶ organizando dos reuniones virtuales y actualizando la plataforma de informes de los asociados. En la plataforma se registraron unas 78 nuevas actividades de los asociados, lo que eleva el total a 239 desde 2021. Las actividades incluían iniciativas de desarrollo de la capacidad, asistencia jurídica y técnica y divulgación. El Centro mantuvo un catálogo de asistencia para los asociados con 53 ofertas, publicó dos boletines informativos que llegaron a más de 300 interesados y produjo una serie de videos para destacar las contribuciones de los asociados⁷.

25. El Centro Regional prestó asistencia directa a los Estados en relación con los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, proporcionando asistencia técnica adaptada y apoyo al desarrollo de la capacidad y en materia normativa. En lo que respecta al objetivo 1, se ha seguido avanzando en los planes de acción nacionales y las evaluaciones de referencia. En Bahamas, el apoyo prestado en septiembre de 2024 permitió que se adoptase un plan de acción nacional en enero de 2025 y se finalizase el grueso de la evaluación de referencia.

26. Para impulsar los objetivos 2 y 3, el Centro Regional puso en marcha un programa de desarrollo de la capacidad de 12 a 18 meses para formar a 11 participantes (2 mujeres) de Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago como examinadores de armas de fuego. El programa dota a los participantes de los conocimientos y competencias prácticas esenciales de balística forense, con lo que se atiende una carencia crucial de los Estados que cuentan con pocos o ningún examinador certificado para apoyar las investigaciones criminales.

27. El programa de desarrollo de la capacidad consta de varios componentes, que incluyen evaluaciones de las instalaciones e infraestructuras de laboratorio, los sistemas de gestión de la calidad y los procedimientos operativos estándar para el examen de las armas de fuego de cada país participante, y evaluaciones de referencia de los participantes para determinar su nivel inicial de conocimientos. Durante el período sobre el que se informa se realizaron evaluaciones de las necesidades en Antigua y Barbuda, mientras que las correspondientes a Saint Kitts y Nevis, y Trinidad y Tabago se llevaron a cabo en años anteriores. El formato de la capacitación, puesta en marcha en octubre de 2024, combina sesiones en línea, módulos de autoaprendizaje e instrucción presencial, y abarca temas como la identificación de armas de fuego y marcas de herramientas, la historia y el funcionamiento de armas

⁵ Véase www.unlirec.org/wp-content/uploads/CFRM-M&E-Reporting-Guidance-14ENE.pdf.

⁶ El mecanismo incluye tres componentes: a) reuniones de coordinación de los asociados; b) una plataforma de presentación de informes para asociados; y c) un catálogo de asistencia. Entre los miembros del mecanismo de coordinación de los asociados figuran la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (custodio conjunto), el Centro Regional (custodio conjunto), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional de Policía Criminal, la Organización Mundial de Aduanas, la Organización de los Estados Americanos, la organización Mines Advisory Group y el programa Small Arms Survey.

⁷ Véase https://youtube.com/playlist?list=PLY6E1KbJn6n_0X74A2fCC7pyGn8NV_p97&si=LQPwThe2cyKfqVqX.

de fuego y municiones, la comparación de balas y casquillos, la comparación microscópica, el examen de casos y la redacción de informes. Si bien el programa desarrolla las competencias básicas, la certificación de los examinadores de armas de fuego continúa siendo responsabilidad de cada Estado.

28. En el marco de su serie de webinarios regionales sobre los nuevos desafíos que plantean las investigaciones forenses de armas de fuego, el Centro Regional organizó una sesión sobre el tema “Armas fantasma: armas de fuego de fabricación casera y fabricadas por particulares”, en la que participaron 92 funcionarios del Caribe (19 mujeres). La sesión, que sirvió para mejorar la comprensión sobre las armas de fuego no rastreables, cubrió las técnicas de investigación, el manejo de la escena del delito y diversas consideraciones jurídicas. La serie de seminarios web, que continuará en los próximos meses, apoya la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego reforzando la capacidad nacional para hacer frente a la evolución de las amenazas relacionadas con las armas de fuego.

29. El Centro Regional también impulsó las actividades de lucha contra el tráfico ilícito de armas en el Caribe prestando servicios adaptados de desarrollo de la capacidad. En Suriname, se impartió capacitación a 21 oficiales (5 mujeres) de la policía, el ejército y la autoridad aeroportuaria sobre identificación y detección de armas pequeñas, munición, piezas y componentes. En los cursos impartidos en Antigua y Barbuda, la República Dominicana y Trinidad y Tabago, en los que participaron 108 funcionarios (29 mujeres), se trataron las tendencias mundiales y regionales del tráfico de armas, la fabricación ilícita de armas y los sistemas de control y documentación de las transferencias internacionales de armas de fuego y municiones.

30. En apoyo del objetivo 4 de la Hoja de Ruta, el Centro Regional llevó a cabo dos talleres sobre seguridad física y gestión de las existencias en Antigua y Barbuda y Granada en 2025. Los talleres contribuían a desarrollar la capacidad nacional para prevenir el desvío de armas y municiones combinando presentaciones y ejercicios prácticos sobre directrices internacionales, marcado, mantenimiento de registros y seguridad de las existencias de armas.

31. En septiembre de 2024, el Centro Regional donó una máquina de marcado láser a las Fuerzas Armadas de la República Dominicana e impartió capacitación sobre su uso a diez miembros del personal (2 mujeres), en consonancia con las normas internacionales. Durante un ejercicio práctico, se restauró con éxito un número de serie borrado. Un marcado adecuado de las armas de fuego facilita el rastreo y la seguridad física y la gestión de las existencias, aspectos fundamentales para prevenir el tráfico ilícito y el desvío, en consonancia con los compromisos internacionales y la meta 16.4 y el indicador 16.4.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁸.

32. En colaboración con las Fuerzas de Defensa de Jamaica, el Centro Regional impartió en septiembre de 2024 un curso práctico de capacitación sobre la destrucción de munición en condiciones de seguridad, en el que se efectuó una demostración práctica utilizando un tanque de quemado de municiones ligeras donado por el Centro y se destruyeron 3.000 cartuchos de munición. Un total de 16 funcionarios nacionales (3 mujeres) participaron en la capacitación, en la que también se cubrieron las orientaciones pertinentes de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones. La capacitación sirvió para reforzar la capacidad del país para gestionar

⁸ Meta 16.4: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. Indicador 16.4.2: Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.

las existencias de municiones en condiciones de seguridad, y en ella se subrayó la necesidad de efectuar ejercicios periódicos de destrucción para reducir la violencia armada.

33. En junio de 2025, el Centro Regional, la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad y la organización Mines Advisory Group pusieron en marcha un marco regional de políticas sobre la eliminación de armas de fuego y restos de munición. En el marco, se promueven prácticas de eliminación eficaces en función de los costos y racionales desde el punto de vista ambiental y se alienta la cooperación regional para subsanar las carencias técnicas y de infraestructuras⁹. El marco cubre una laguna esencial en la gestión del ciclo de vida de armas y municiones en la región ofreciendo orientaciones acordes con las directrices internacionales y medioambientales. En el marco se propone como solución a largo plazo que los restos se reclasifiquen como “desechos”, lo que hace posible su eliminación definitiva.

Hoja de Ruta para Centroamérica y República Dominicana

34. En febrero de 2025, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana adoptaron oficialmente la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana para Prevenir el Tráfico y la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos¹⁰, hito que refleja un compromiso compartido con la seguridad y la cooperación regionales. La Hoja de Ruta, cuyo marco temporal es de diez años, se vertebra en torno a cuatro pilares estratégicos: a) fortalecimiento de los marcos normativos y la coordinación interinstitucional; b) prevención de la violencia con armas de fuego y del uso indebido de armas de fuego; c) gestión del ciclo de vida de armas, municiones y explosivos; e d) investigación y persecución penal del tráfico, fabricación, posesión y uso ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos. El acto de presentación contó con la presencia de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, quien elogió la adopción de la Hoja de Ruta como un hito que ponía de manifiesto una firme voluntad política e implicación regional, e hizo hincapié en el vínculo entre control de armamentos, desarrollo sostenible y seguridad humana¹¹.

35. La Hoja de Ruta se elaboró mediante un proceso de consulta inclusivo dirigido por el Centro Regional y la OEA, con el apoyo técnico del Sistema de la Integración Centroamericana y financiación de la Unión Europea. En 2023 y 2024 se celebraron consultas nacionales y regionales. Un hito clave fue la reunión de puntos focales celebrada en Guatemala en septiembre de 2024, en la que se llegó a un consenso y se validó un borrador prácticamente final.

36. Tras la adopción de la Hoja de Ruta, el Centro Regional y la OEA ayudaron a Guatemala, Honduras y la República Dominicana a organizar reuniones de sensibilización para promover la implicación nacional e iniciar debates sobre mecanismos interinstitucionales de desarrollo de planes de acción nacionales. Está previsto celebrar más reuniones con otros Estados.

37. En abril de 2025, se reunió en un retiro estratégico a los equipos del Centro Regional y de la OEA encargados de la hoja de ruta. Se alcanzaron acuerdos sobre una dependencia de coordinación conjunta y un plan de trabajo compartido, y se avanzó en los debates sobre un marco de seguimiento y evaluación, un mecanismo de participación de los asociados y una estrategia de comunicación y movilización de

⁹ Véase www.unlirec.org/en/eventos/policy_framework_document.

¹⁰ Véase www.unlirec.org/publicacion/hoja-de-ruta-de-centroamerica-y-republica-dominicana-sobre-armas-de-fuego/.

¹¹ Véase <https://front.un-arm.org/wp-content/uploads/2025/02/HR-Opening-remarks-Adoption-Session-Central-America-to-Prevent-Firearms-Proliferation.pdf>.

recursos, con vistas a garantizar que la Hoja de Ruta genere una acción coordinada y mensurable a escala nacional y regional.

Proceso hacia una hoja de ruta para los Estados andinos

38. A petición de los Estados Miembros, el Centro Regional inició conversaciones preliminares con el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú, junto con la Secretaría General de la Comunidad Andina y la OEA, sobre el desarrollo de una hoja de ruta subregional para los Estados andinos. En esas conversaciones se estudió el modo en que una posible iniciativa de hoja de ruta podía convertirse en un vehículo para poner en práctica el Plan de Acción Resolutivo de los países de la Comunidad Andina sobre la Delincuencia Organizada Transnacional¹² y el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.¹³ El siguiente paso es que los Estados participantes emitan un mandato oficial a través de un proceso dirigido por la OEA.

2. Iniciativas nacionales

39. En respuesta a la crisis en Haití, el Centro Regional siguió apoyando los esfuerzos del país por combatir el tráfico de armas de fuego y mejorar la gestión de armas y municiones. Con asistencia de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, el Centro llevó a cabo una evaluación virtual de un depósito policial de armas de fuego incautadas. También contribuyó a la redacción de procedimientos operativos estándar de seguridad física y gestión de las existencias de armas. Las necesidades de equipo y capacitación se determinaron mediante evaluaciones técnicas de dos talleres de la policía de reparación y mantenimiento de armas de fuego. Para reforzar la seguridad fronteriza, el Centro evaluó los aeropuertos de Puerto Príncipe y Cabo Haitiano en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) e inició la adquisición de escáneres de rayos X para la detección de armas de fuego y municiones ilícitas. En respuesta a las denuncias de violencia sexual y de género, el Centro y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme organizaron conjuntamente un diálogo virtual sobre la integración de las medidas de control de armamentos en las respuestas contra la violencia sexual y de género. El Centro siguió prestando apoyo al equipo de tareas de desarme y reintegración nacional, entre otras cosas mediante una sesión sobre control de armamentos facilitada por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

Proyectos del fondo Entidad Salvar Vidas

40. El fondo Entidad Salvar Vidas¹⁴ se ha revelado como un mecanismo esencial para habilitar respuestas integrales y coordinadas de las Naciones Unidas a la violencia armada en América Latina y el Caribe. Al promover la programación integrada, el fondo ha ayudado al Centro Regional a adaptar el apoyo a los contextos y prioridades nacionales, haciendo posible a la vez una asistencia sostenida y a más largo plazo y mejorando la prestación de apoyo adaptado y de gran impacto.

41. En el marco de la segunda fase de la iniciativa del fondo Entidad Salvar Vidas en Jamaica, el Centro Regional se asoció con el Ministerio de Educación, Competencias, Juventud e Información para poner en marcha una iniciativa de prevención de las armas de fuego en las escuelas centrada en la juventud y basada en políticas. Para orientar la aplicación, se creó un grupo de trabajo técnico integrado por representantes del Ministerio de Educación, el Ministerio de Seguridad Nacional,

¹² Decisión 922 (2024) de la Comunidad Andina, anexo.

¹³ Decisión 552 (2003) de la Comunidad Andina.

¹⁴ Véase <https://disarmament.unoda.org/salient>.

autoridades locales, docentes, organizaciones de la sociedad civil y entidades de las Naciones Unidas.

42. En septiembre de 2024, el Centro Regional y el Ministerio de Educación presentaron un concurso a escala de toda la isla titulado Music and Visual Art for Change, con miras a promover la no violencia y las normas sociales positivas entre la juventud¹⁵. Alumnos de edades comprendidas entre los 12 y los 19 años presentaron composiciones musicales, obras de arte visual o poesías que planteaban alternativas a la violencia en las escuelas. Diez finalistas presentaron sus obras en una exposición pública y ceremonia de entrega de premios celebrada en Kingston en noviembre de 2024, en la que se reconoció a seis ganadores. El concurso incluía una estrategia de comunicación que promovía valores como el respeto y la resiliencia comunitaria, y visitas con fines promocionales a las escuelas de los ganadores.

43. En el ámbito normativo, el Centro Regional contrató a un consultor técnico que dirigiese un proceso de consulta nacional para formular un protocolo sobre respuestas coordinadas a las armas de fuego en las escuelas. En total, 99 personas (61 mujeres) contribuyeron a este proceso a través de reuniones bilaterales y grupos focales. El proyecto de protocolo se presentó en un foro nacional de partes interesadas celebrado en marzo de 2025, en el que 36 representantes clave ofrecieron ideas para ajustarlo a las prioridades nacionales y las capacidades institucionales.

44. Una vez concluida la iniciativa del fondo Entidad Salvar Vidas en Jamaica en marzo de 2025, el Centro Regional siguió apoyando el avance del proyecto de protocolo con financiación del Canadá. Se mantuvieron consultas con otras 34 personas (25 mujeres) para pulir el borrador. Se espera que los altos funcionarios del Ministerio de Educación examinen a mediados de 2025 el protocolo revisado, que se espera que se adopte oficialmente a continuación. El Instituto de Planificación de Jamaica supervisará la aplicación, lo que contribuirá a su vez a reforzar la implicación nacional y la sostenibilidad.

45. En el marco de la iniciativa del fondo Entidad Salvar Vidas en Honduras, el Centro Regional llevó a cabo 16 actividades entre septiembre de 2024 y junio de 2025 para atajar las causas y los impactos multidimensionales de la violencia armada. Las actividades se centraron en las mejoras del depósito judicial, las armas de fuego en las escuelas, la legislación nacional sobre armas de fuego y la integración de la perspectiva de género, e incluyeron una reunión para dar a conocer la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana. Mediante capacitación debidamente adaptada, asistencia técnica y consultas con múltiples partes interesadas, el Centro colaboró estrechamente con los interlocutores nacionales y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras a fin de reforzar las capacidades institucionales y promover estrategias de prevención de la violencia inclusivas y sostenibles.

46. Para mejorar la seguridad y la gestión de las armas de fuego y municiones que se conservan como pruebas en Honduras, el Centro Regional impartió dos talleres sobre seguridad física y gestión de existencias de armas dirigidos a 88 fiscales y funcionarios (28 mujeres) del Ministerio de Defensa Nacional y elaboró directrices técnicas sobre la gestión de pruebas a lo largo de la cadena de custodia. El Centro también evaluó seis instalaciones de almacenamiento de pruebas y compendió sus conclusiones en un informe que contenía recomendaciones concretas. Esta asistencia se complementó con la donación de 93 estanterías, que contribuyó a mantener y reforzar las capacidades nacionales. Como resultado, las autoridades han empezado a eliminar de los depósitos material que ya no es pertinente a efectos jurídicos. Las autoridades también se proponen crear una estrategia institucional que garantice la

¹⁵ Véase www.unlirec.org/en/publicacion/music-art.

sostenibilidad a largo plazo de esa labor. Aunque aún se encuentra en fases incipientes, esto indica un compromiso institucional que resulta prometedor.

47. El Centro Regional también apoyó iniciativas para prevenir las armas de fuego en las escuelas de Honduras mediante actividades de desarrollo de la capacidad y colaboración gubernamental. En un webinar nacional con más de 900 participantes (el 70 % mujeres), se subrayó la importancia del tema para la comunidad escolar y las autoridades nacionales. Tras el webinar, se celebró un seminario de dos días de duración en noviembre de 2024 que contó con la participación de 60 partes interesadas, entre educadores, consejeros escolares, agentes de policía comunitaria y miembros de la sociedad civil. El Centro presentó sus directrices relativas al desarrollo de protocolos para abordar la presencia y el uso de armas de fuego en las escuelas¹⁶ y apoyó la creación y la labor de un grupo de trabajo técnico que formulase ese protocolo. La iniciativa del fondo Entidad Salvar Vidas en Honduras concluyó en junio de 2025. El Centro seguirá apoyando el desarrollo de un protocolo, que se espera que esté terminado a finales de 2025, con financiación del Canadá.

48. Para apoyar la aplicación de la legislación nacional sobre armas de fuego en Honduras, el Centro Regional impartió tres webinarios: un taller jurídico sobre controles de transferencias internacionales, un taller técnico sobre fabricación ilícita de armas de fuego y un taller sobre seguridad física y gestión de existencias de armas. Se ofrecieron a los 144 participantes (33 mujeres) orientaciones jurídicas, técnicas y operativas esenciales para ajustar las regulaciones nacionales a las normas internacionales.

49. Como parte de su labor de integración de la perspectiva de género, el Centro Regional impartió capacitación a más de 120 fiscales, jueces y agentes de policía de Honduras sobre la integración de perspectivas de género en las investigaciones y los procesos judiciales relacionados con las armas de fuego. La capacitación combinó el contenido jurídico y técnico con ejercicios prácticos y se complementó con un webinar nacional sobre la prevención de la violencia armada contra las mujeres.

Cursos emblemáticos

50. En respuesta a la evolución de los retos relacionados con el tráfico de armas, el Centro Regional siguió impartiendo capacitación especializada para ayudar a los Estados a combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones. En el Caribe, esos cursos emblemáticos apoyaron la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego.

51. Desde su puesta en marcha en 2022, el curso emblemático sobre la lucha contra el tráfico de armas y municiones se ha convertido en una iniciativa clave de refuerzo de la capacidad nacional en toda América Latina y el Caribe. El curso se ajusta a los instrumentos internacionales y permite dotar a las autoridades de conocimientos técnicos y herramientas prácticas para prevenir y hacer frente a los flujos ilícitos de armas. Durante el período sobre el que se informa, el curso llegó a 249 participantes (64 mujeres) de Antigua y Barbuda, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y Trinidad y Tabago. En el Perú, las sesiones se celebraron en Trujillo e Iquitos, con lo que el alcance del curso se extendió a las regiones costeras y amazónicas.

52. Un módulo destacado, sobre fabricación ilícita, trata amenazas incipientes como la impresión tridimensional, el mecanizado CNC (control numérico computarizado) y la ingeniería inversa, tecnologías cada vez más utilizadas por las redes delictivas para fabricar armas no rastreables. Este módulo siempre despierta gran interés, lo que pone de relieve la necesidad de conocimientos actualizados y estrategias de

¹⁶ Véase www.unlirec.org/wp-content/uploads/Guidelines-for-development-protocols-FiS-baja.pdf.

adaptación. El Centro Regional mantiene su compromiso de fomentar el conocimiento técnico sobre esta cuestión a escala regional, por ejemplo apoyando al grupo de expertos técnicos de composición abierta en el marco del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas.

53. En diciembre de 2024, el Centro Regional impartió un curso adaptado para 22 representantes (3 mujeres) de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército del Perú, centrado en la seguridad física y la gestión de existencias de armas, y en la fabricación ilícita de armas de fuego y municiones.

54. En septiembre de 2024, el Centro Regional celebró en Suriname su primer curso sobre interceptación de armas pequeñas, municiones, piezas y componentes, en el que se impartió formación a 21 funcionarios (5 mujeres) de la policía, las fuerzas armadas y las autoridades aeroportuarias de la subregión. El curso, que combinaba teoría y ejercicios prácticos, cubrió temas como los métodos de ocultación, las rutas de tráfico o análisis de casos nacionales, así como la capacitación en un programa informático de detección por rayos X. Su repercusión quedó patente en mayo de 2025, cuando funcionarios de aduanas de Dominica, que habían recibido capacitación del Centro en 2023 y 2024, interceptaron 21 pistolas y 2 rifles ocultos en un calentador de agua exportado desde los Estados Unidos.

55. El Centro Regional amplió su labor para ayudar a los Estados a integrar la perspectiva de género en el control de armamentos mediante capacitación especializada en toda América Latina y el Caribe. Los fiscales fueron un grupo objeto de especial atención, al que se dirigieron cursos en Colombia, Honduras y el Perú que llegaron a 106 participantes (71 mujeres). Más de 40 jueces recibieron formación especializada en Colombia y Honduras, en la que se hacía hincapié en la importancia de la sensibilidad de género al evaluar las pruebas y dictar sentencia. También en Honduras, 47 investigadores y miembros de las fuerzas del orden (29 mujeres) participaron en un curso especializado sobre la incorporación de consideraciones de género en las investigaciones sobre armas de fuego. En el ámbito de las políticas, el Centro organizó cursos de carácter general sobre integración de la perspectiva de género en Costa Rica y Guatemala, que contaron con la asistencia de 82 participantes (57 mujeres), para fomentar la coordinación interinstitucional y armonizar los marcos de control de armamentos e igualdad de género. En mayo de 2025, el Centro organizó en el Perú un seminario nacional sobre prevención de la violencia armada contra las mujeres. El acto reunió a 31 funcionarios (24 mujeres) de sectores gubernamentales clave y estudió posibilidades para integrar los aspectos relacionados con las armas de fuego en las herramientas nacionales.

D. Fortalecimiento de las alianzas en pro del desarme

56. El Centro Regional avanzó en la aplicación del plan estratégico para 2021-2025 de la Oficina de Asuntos de Desarme, en el que se hace hincapié en las alianzas estratégicas y la colaboración, reforzando la cooperación con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y otras partes interesadas para apoyar el cumplimiento de los compromisos en materia de desarme.

57. En consonancia con la resolución 74/64 de la Asamblea General, relativa a la juventud, el desarme y la no proliferación, el Centro Regional intensificó su colaboración con la juventud y la sociedad civil. El Centro apoyó la iniciativa Juventud por el Desarme¹⁷, creada por la Oficina de Asuntos de Desarme y financiada por Alemania, ofreciendo servicios de mentoría a cinco jóvenes (cuatro mujeres) del continente americano en el desarrollo de proyectos personales de desarme. Los

¹⁷ Véase <https://youth4disarmament.org/>.

proyectos incluían actividades como plantar un árbol *hibakujumoku* en la Sede de las Naciones Unidas, organizar un seminario sobre violencia armada y género en el Perú y realizar cursos de capacitación dirigidos a la juventud en México utilizando el arte para promover la paz. El Centro también prestó apoyo al Foro Regional de la Juventud por el Desarme, que fomentó el diálogo entre regiones y estableció prioridades de desarme impulsadas por los jóvenes, y a un viaje de estudio de los Jóvenes Paladines del Desarme a Nueva York, que comprendió un acto dirigido por la juventud en el marco de los actos paralelos de las sesiones de la Primera Comisión.

58. Con financiación del Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos, el Centro Regional puso en marcha la primera edición de GenerAcción Paz¹⁸, el primer programa juvenil en español de América Latina centrado en construir una región libre de la violencia armada. De agosto a noviembre de 2024, diez jóvenes líderes de nueve países analizaron el impacto de la violencia armada y el vínculo entre el desarme y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En colaboración con el Laboratorio de Aceleración del PNUD en el Perú, el Centro realizó talleres sobre diseño y presentación de proyectos. En diciembre de 2024, los participantes presentaron sus ideas para los proyectos e interactuaron con funcionarios de las Naciones Unidas y partes interesadas locales durante una visita a Lima. De enero a marzo de 2025, contaron con el apoyo personalizado de mentores e implementaron sus proyectos valiéndose del arte, el deporte, análisis en los medios de comunicación y colaboraciones escolares. El programa concluyó con un acto virtual en el que se expusieron los resultados. La estrategia conexas en los medios de difusión, que incluía los blogs de los participantes, amplificó la voz y la proyección de la juventud.

59. En noviembre de 2024, el Centro Regional lanzó un podcast de 11 episodios como parte de su campaña Mujeres, Fuerzas de Cambio, de larga trayectoria, para amplificar las voces de mujeres líderes de toda América Latina y el Caribe que trabajan en el ámbito del desarme¹⁹. En el podcast se presentaba a científicas, líderes de la sociedad civil y diplomáticas que compartían su trayectoria personal en este campo dominado por los hombres. Un episodio especial incluía una conversación de alto nivel en la que se reflexionaba sobre la resolución 65/69 de la Asamblea General, relativa a la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. El podcast, que se difundió en múltiples plataformas y se promocionó a través de diversos canales de los medios sociales, obtuvo más de 300 reproducciones y está prevista una segunda temporada para 2025.

60. En consonancia con el plan estratégico, el Centro Regional priorizó la colaboración con organizaciones regionales y subregionales en pro del desarme y el control de armamentos. Mantuvo una estrecha colaboración con la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad respecto a la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, y con la OEA y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana en lo que respecta a la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego. También se entablaron conversaciones iniciales con la Secretaría General de la Comunidad Andina sobre la posibilidad de una hoja de ruta andina. Esas alianzas permiten ofrecer respuestas adaptadas a la región y favorecen el cumplimiento de los compromisos internacionales y regionales mediante estrategias y programación conjuntas.

61. El Centro Regional estrechó la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas en toda América Latina y el Caribe para integrar el desarme en las estrategias de las Naciones Unidas de carácter más general. Se colaboró con los equipos de las Naciones Unidas en los países en el marco de las iniciativas de la Hoja de Ruta del

¹⁸ Véase www.unlirec.org/publicacion/generaccion-paz/.

¹⁹ Véase www.unlirec.org/publicacion/mujeres-fuerzas-de-cambio-el-podcast/.

Caribe y la Hoja de Ruta para Centroamérica y República Dominicana. La colaboración con el laboratorio de aceleración del PNUD en el Perú enriqueció la programación en el ámbito de la juventud. Un hito clave fue la puesta en marcha del curso de capacitación Desarme y Desarrollo dirigido a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, creado conjuntamente por la Oficina de Asuntos de Desarme y sus Centros Regionales. El curso fomenta la comprensión de los vínculos entre el control de armamentos, el desarrollo sostenible y la seguridad humana y apoya la integración del control de armamentos y el desarme en herramientas de planificación de las Naciones Unidas como el análisis común sobre los países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El Centro también realizó contribuciones a las plataformas interinstitucionales y los grupos temáticos, reforzando de ese modo el papel del desarme en la agenda integrada de paz, seguridad y desarrollo de las Naciones Unidas.

62. Una piedra angular de las iniciativas de la Hoja de Ruta han sido las alianzas, que trascienden el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En el Caribe, la aplicación ha contado con el apoyo de una amplia gama de asociados, como la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad, el PNUD y la UNODC, así como la Organización Internacional de Policía Criminal, la organización Mines Advisory Group, la OEA, el programa Small Arms Survey y la Organización Mundial de Aduanas. Esta diversa coalición ha permitido adoptar un enfoque integral y coordinado para abordar el control de las armas pequeñas y los retos de seguridad que plantea. La elaboración de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana se basó en un amplio proceso de consulta en el que participaron organizaciones internacionales y la sociedad civil. El acto de adopción contó con un diálogo de alto nivel con las instituciones financieras internacionales en el que se reforzó la importancia de armonizar las iniciativas de control de armamentos con los objetivos generales de desarrollo. Tras la adopción de la hoja de ruta, se puso en marcha una fase de sensibilización para informar al respecto y promover la colaboración entre los principales interesados. Además, se han estudiado alianzas con el sector de la seguridad privada, por ejemplo a través de un acto sobre seguridad privada y control de armas dirigido por la OEA en marzo de 2025.

63. En sus iniciativas de desarrollo de la capacidad, el Centro Regional sigue recurriendo a los conocimientos especializados de asociados clave, como la Organización Internacional de Policía Criminal, el Sistema de la Integración Centroamericana y, más recientemente, la UNODC. Sus contribuciones han reforzado significativamente la pertinencia y repercusión de las actividades de capacitación del Centro y permitido que este dote a las autoridades nacionales de las herramientas y los conocimientos necesarios para afrontar los retos del control de armamento con mayor eficacia.

64. Las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de investigación siguieron desempeñando un papel vital para impulsar el programa de desarme y control de armamentos de la región. Contribuyeron a iniciativas nacionales y regionales llevadas a cabo por el Centro Regional como las actividades relacionadas con las Hojas de Ruta, el desarrollo de protocolos de prevención de las armas de fuego en las escuelas y la programación relacionada con el género. Esas alianzas aumentaron la repercusión de la voz de las comunidades y favorecieron una formulación y aplicación de políticas más inclusiva.

E. Actividades futuras

65. El Centro Regional seguirá respondiendo a la evolución de las necesidades de los Estados de América Latina y el Caribe en materia de desarme y control de

armamentos. Siguiendo la dinámica de las iniciativas en curso, el Centro priorizará el apoyo a las hojas de ruta regionales y subregionales, intensificará el compromiso con la juventud y las cuestiones de género y ampliará la cooperación técnica en nuevos ámbitos, como la gestión de municiones y la no proliferación de armas biológicas. Todas las actividades previstas se llevarán a cabo en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, las instituciones encargadas de los mandatos y los asociados, y seguirán estando supeditadas a la disponibilidad de fondos.

66. La Oficina de Asuntos de Desarme pondrá en funcionamiento el Programa de Becas de Capacitación sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, que se acaba de crear y cuya primera edición regional para los Estados del Caribe está prevista para mediados de 2025. El programa, ejecutado en colaboración con el Centro Regional, permitirá mejorar los conocimientos técnicos y en materia de políticas de 15 funcionarios gubernamentales de categoría intermedia, y combinará un curso preparatorio en línea con tres semanas de capacitación presencial en Trinidad y Tabago. Está prevista una edición para los Estados de América Latina en 2026.

67. Respecto al apoyo a las hojas de ruta regionales y subregionales, se están realizando los preparativos para el examen de mitad de período de la Hoja de Ruta del Caribe sobre las Armas de Fuego, cuyas conclusiones se presentarán en la Reunión Anual de Estados a finales de 2025. En Centroamérica y la República Dominicana, los esfuerzos se centrarán en poner en práctica la Hoja de Ruta recientemente adoptada mediante el desarrollo de planes de acción nacionales y mecanismos de coordinación. Se seguirá avanzando hacia el establecimiento de una hoja de ruta centrada en la región andina, sobre la base de las consultas con los Estados Miembros y los asociados regionales.

68. El Centro Regional continuará prestando apoyo adaptado a Haití en respuesta a los problemas de seguridad vigentes. Entre las actividades previstas figuran la donación a la Policía Nacional de equipo de almacenamiento y herramientas para la reparación y el mantenimiento de armas de fuego. El Centro también ultimaré y promoverá los procedimientos operativos estándar de seguridad física y gestión de existencias de armas e impartirá cursos de capacitación sobre este tema. Además, se ofrecerá un curso sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas a las partes interesadas nacionales. El Centro organizará, en colaboración con la UNODC, una actividad de capacitación regional para fomentar la cooperación transfronteriza contra el tráfico de armas de fuego. Como parte de las iniciativas generales de refuerzo de los sistemas de detección, el Centro finalizará la donación de escáneres de rayos X a los dos principales aeropuertos de Haití y ofrecerá capacitación especializada en detección de armas, municiones y explosivos ilícitos.

69. El Centro Regional, reconociendo a la gente joven como un agente de cambio clave, procurará ampliar la iniciativa GenerAcción Paz para fomentar la labor promocional impulsada por la juventud y la repercusión comunitaria. La conferencia mundial sobre la juventud y la paz y la seguridad que se celebrará próximamente en Colombia brinda la oportunidad de integrar el desarme en la agenda general sobre la juventud, la paz y la seguridad. El Centro también tiene previsto poner en marcha un componente regional del Fondo de Jóvenes Líderes por un Mundo sin Armas Nucleares en 2026, en relación con el 60º aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe que se cumplirá a principios de 2027.

70. Con motivo del 15º aniversario de la resolución [65/69](#) de la Asamblea General, relativa a la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, el Centro Regional organizará un simposio regional a finales de 2025. El acto brindará a los responsables de formular políticas, la sociedad civil y los expertos internacionales una plataforma de diálogo para reflexionar sobre los progresos

realizados y analizar estrategias que permitan impulsar la igualdad de género. El simposio se complementará con la segunda temporada del podcast Mujeres, Fuerzas del Cambio.

71. Junto a sus prioridades programáticas ya habituales, el Centro Regional estudiará nuevas esferas de trabajo en consonancia con la agenda internacional de desarme, como el apoyo a la aplicación del Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida y al grupo de expertos técnicos de composición abierta del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas. Además, el Centro intentará mejorar la cooperación técnica con los Estados de la región para reforzar la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Biológicas y la capacidad operacional del Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas, en estrecha colaboración con la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas y la Oficina de Asuntos de Desarme.

IV. Dotación de personal, financiación y administración

A. Financiación

72. Conforme a lo dispuesto en la resolución [41/60 J](#) de la Asamblea General, el Centro Regional se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias a sus actividades básicas y programáticas procedentes de los Estados Miembros y las organizaciones interesadas. En 2024 el fondo fiduciario para el Centro recibió contribuciones voluntarias por valor de 4.966.087 dólares.

73. El Secretario General agradece al Gobierno del Perú el apoyo financiero que presta desde hace tiempo en calidad de país anfitrión del Centro Regional. El Secretario General expresa su gratitud a los donantes del Centro, en particular a los Gobiernos de Alemania, el Canadá y los Estados Unidos, que permitieron al Centro llevar a cabo actividades durante el período sobre el que se informa. Las contribuciones de la Unión Europea, facilitadas a través de la Subdivisión de Armas Convencionales y de Medidas Concretas de Desarme de la Oficina de Asuntos de Desarme, permitieron al Centro seguir ayudando a los Estados Miembros de la región y apoyar el desarrollo de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre las Armas de Fuego a lo largo del período sobre el que se informa.

74. El Secretario General expresa también su agradecimiento a los Gobiernos de México, Panamá y el Perú por sus contribuciones financieras. Asimismo, continúa alentando firmemente las contribuciones financieras y en especie de los Estados de América Latina y el Caribe como muestra inequívoca del valor que los Estados Miembros conceden a los conocimientos especializados y la asistencia técnica del Centro Regional.

75. A través del fondo Entidad Salvar Vidas, iniciativa conjunta de la Oficina de Asuntos de Desarme y el PNUD, el Centro Regional recibió fondos para actividades en Honduras y Jamaica. Tras el éxito de la primera fase de la iniciativa, se ha planteado una segunda fase, con miras a profundizar en este modelo de colaboración y ampliar su alcance. El mantenimiento del apoyo a esta próxima fase será esencial para continuar la dinámica y redoblar los esfuerzos para acometer las causas profundas y las consecuencias de la violencia armada de manera integral.

76. Las limitaciones financieras de carácter más general que afrontan las Naciones Unidas, como la crisis de liquidez en curso, siguen afectando a la capacidad de la Organización para funcionar a pleno rendimiento. Esas limitaciones pueden repercutir en el Centro Regional y tal vez coarten su capacidad para cumplir plenamente su

mandato mediante actividades como el suministro de asistencia técnica y de apoyo al desarrollo de la capacidad. Esta perspectiva subraya la importancia vital de las contribuciones voluntarias para mantener y reforzar la labor del Centro.

77. El Secretario General desea agradecer a todos los Estados y asociados la generosidad de sus contribuciones y de su apoyo al Centro Regional y los alienta a mantener ese apoyo para que el Centro pueda continuar proporcionando asistencia técnica y en materia de creación de capacidad a los Estados Miembros de la región que lo soliciten, en cumplimiento de su mandato.

78. En el anexo del presente informe figura un estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro Regional correspondiente a 2024.

B. Dotación de personal y administración

79. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financia un puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos/Director del Centro (P-5), un puesto de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y un puesto de personal del Cuadro de Servicios Generales (G-7). Además, se ha aprobado y presupuestado una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico de categoría C en el marco del Programa de Becas de Capacitación sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras. Aunque se ha finalizado la contratación para la plaza, el proceso de selección está suspendido actualmente debido a la crisis de liquidez de la Organización. El personal de los proyectos se financia con contribuciones voluntarias. El Secretario General también anima a los Estados Miembros a apoyar al Centro Regional aportando personal proporcionado gratuitamente.

V. Conclusión

80. En consonancia con su mandato, el Centro Regional seguirá brindando apoyo sustantivo a la aplicación de iniciativas nacionales, subregionales y regionales en favor de la paz y el desarme y a la promoción del desarrollo económico y social, en especial a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda de Paz y los resultados de la Cumbre del Futuro. Para ello, el Centro seguirá prestando asistencia técnica, jurídica y sobre políticas, incluidos servicios de desarrollo de la capacidad, y ofreciendo plataformas para el diálogo y las iniciativas regionales en apoyo del cumplimiento de los instrumentos de desarme, control de armamentos y no proliferación.

81. Entre julio de 2024 y junio de 2025, el Centro Regional llevó a cabo 97 actividades sustantivas, que llegaron a 2.700 interesados de los Estados de la región, en apoyo de la aplicación de diversos instrumentos de desarme, control de armamentos y no proliferación y de las resoluciones de la Asamblea General conexas. Estas actividades se basaron en la implicación regional y se realizaron en estrecha colaboración con las autoridades de los países, las organizaciones regionales, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas en general.

82. De cara al futuro y teniendo en cuenta las prioridades de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, el Centro Regional mantiene su compromiso de ofrecer programas de gran repercusión, entre otros medios, a través de sus iniciativas emblemáticas, como la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego y la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego, y a través de su labor pionera en materia de desarme que responda a las cuestiones de género y participación juvenil. Sin embargo, para mantener y ampliar esos esfuerzos será necesaria una financiación previsible y diversificada.

83. El Secretario General reitera su llamamiento a los Estados Miembros y otros asociados que estén en condiciones de hacerlo para que proporcionen al Centro Regional el apoyo financiero y en especie, incluidas las contribuciones financieras directas de los Estados de América Latina y el Caribe, que necesita para cumplir su mandato de forma eficaz y atender las necesidades de los Estados Miembros de la región. El Secretario General también alienta a los Estados a que sigan haciendo pleno uso de los conocimientos especializados y la experiencia del Centro en sus esfuerzos conjuntos por fomentar la paz y la seguridad y cumplir los compromisos acordados en la Nueva Agenda de Paz y en la Agenda 2030.

Anexo

Situación del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe correspondiente a 2024

(Dólares de los Estados Unidos)

Superávit acumulado al 1 de enero de 2024	3 609 258
Ingresos	
Contribuciones voluntarias ^a	4 966 087
Otras transferencias y asignaciones	257 975
Otros ingresos	—
Ingresos por inversiones	273 295
Total de ingresos	5 497 357
Menos: Gastos y reembolsos	
Gastos generales de funcionamiento	1 531 865
Reembolsos ^b	5 449
Total de gastos y reembolsos	1 537 314
Superávit/(déficit) del ejercicio	3 960 043
Ganancias/(pérdidas) en el valor razonable por la revaluación de las inversiones contabilizadas directamente en el activo neto	3 078
Superávit/(déficit) acumulado al 31 de diciembre de 2024	7 572 379

^a Incluye contribuciones monetarias voluntarias del Canadá (4.943.419 dólares), México (5.000 dólares), Panamá (4.000 dólares) y el Perú (30.200 dólares) y un ajuste conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (-16.532 dólares).

^b Consiste en un reembolso a Alemania.